

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS. INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS. ORT Trujillo, a los 18 de abril de 2023

## **CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

**Expediente N° 21/1605/REV/ADT/2023/1210015462**

Se hace saber al ciudadano(a): **FERMÍN JOSÉ VÁSQUEZ DELGADO**, titular de la cédula de identidad N° V-12042597, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "**LAS POLONIAS**" Sector TERCER MUNDO, Parroquia Cabimbú, Municipio Urdaneta, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de NUEVE HECTAREAS CON SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (9 hectáreas con 7161 metros cuadrados) y cuyos linderos son: Norte: TERRENO OCUPADO POR PEDRO PAREDES, Sur: TERRENO OCUPADO POR JOSE MORILLO, Este: TERRENO OCUPADO POR SUCESION DELGADO, Oeste: VIA AGRICOLA PRINCIPAL DE TERCER MUNDO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. **Wendy Claret González Mantilla. Según Provisión INTI N° 282-2022 de fecha 12 de 2022.**